

## V.- ANUNCIOS

### CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

#### Consejería de Fomento

**Resolución de 25/05/2026, de la Secretaría General, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento mediante subasta pública de un local adscrito al patrimonio separado de suelo y vivienda regulado en el Decreto 22/1986, de 1 de abril, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sito en Puertollano (Ciudad Real). [2026/4058]**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, sita en Paseo del Cristo de la Vega, s/n.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Contratación)
- c) Número de expediente: EN-SUB-1/2026

2. Objeto: Enajenación de un local adscrito al patrimonio separado de suelo y vivienda regulado en el decreto 22/1986, de 1 de abril, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, sito en Puertollano, que se relaciona en el Anexo I.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Declaración de alienabilidad: Resolución de la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de fecha 30 de abril de 2026.
- b) Aprobación de la tasación: Resolución de la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de fecha 23 de abril de 2026.
- c) Acuerdo de venta: Resolución de la Consejería de Fomento de fecha 15 de mayo de 2026.
- d) Forma de adjudicación: Subasta pública al alza, mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado y adjudicación al mejor postor.

4. Precio tipo de la subasta: el establecido en el anexo a esta Resolución.

5. Garantía para participar en la subasta: el 5% del precio tipo para la subasta, en los términos establecidos en el anexo, constituida por cualquiera de los medios previstos en el Pliego de Condiciones.

6. Obtención de documentación e información sobre la subasta:

- a) Dependencia: Los interesados en participar en esta subasta pueden obtener toda la información necesaria dirigiéndose al Servicio de Patrimonio de Vivienda de la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento y en el Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo del Cristo de la Vega, s/n, 45071 de Toledo
- c) Teléfonos: 925-238167, 925-247423, 925-266919, 925-267017, 925-336755
- d) Correo electrónico: patrimoniovivienda.fomento@jccm.es; contratacion.fomento@jccm.es
- e) Destinos adicionales para la obtención del Pliego de Condiciones: Solicitud por correo electrónico a la dirección: patrimoniovivienda.fomento@jccm.es; contratacion.fomento@jccm.es, descarga en el tablón de anuncios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la dirección web: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>.

7.- Requisitos específicos para participar en la enajenación:

Los establecidos en las cláusulas V y VII del Pliego de Condiciones que rige la presente subasta.

8.- Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 29 de junio de 2026
- b) Documentación a presentar: Lo establecido en los apartados 7.1, 7.2 y 7.3 del Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Consejería de Fomento, sita en el Paseo del Cristo de la Vega, s/n, 45071 Toledo, despacho 213, o bien mediante envío por correo certificado. La recepción de ofertas mediante su presentación material, no podrá realizarse más allá de las 14 horas del día indicado. En caso de que su presentación se realice en las oficinas de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., dicha presentación podrá llevarse a cabo hasta la hora de cierre de las mismas. La comunicación de la presentación de las proposiciones, cuando éstas se envíen por correo certificado, se realizará a: [contratacion.fomento@jccm.es](mailto:contratacion.fomento@jccm.es). Teléfonos: 925 336755; 925 267017"

9. Fecha límite de obtención de documentación e información: Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación hasta las 14 horas del día 25 de junio de 2026.

10. Día, hora y lugar de celebración de la subasta:

a) Entidad: Edificio sede de la Consejería de Fomento, sita en Paseo Cristo de la Vega, s/n en Toledo (salón de actos).

b) Fecha: 27 de julio de 2026, a las 10 horas.

Toledo, 25 de mayo de 2026

El Secretario General  
DANIEL CORREDOR ROMÁN

---

Anexo I  
 Características del bien inmueble objeto de subasta. EN-SUB-1/2026

Referencia catastral	Inmueble	Municipio	Ubicación	Datos registrales			Superficie registral (M2)	Tipo mínimo licitación	Fianza (5%)
				Registro de la propiedad de Almodóvar del Campo C.R.U. 13004001149793	Tomo	Libro			
3747007VH0834N0009MU	Local	Puertollano (Ciudad Real)	Calle Valdepeñas, 2, bj. Local 8	1360	315	57	86.42	48.344,00 €	2.417,20€